

El Ayuntamiento de Villajoyosa paga más de 580.000 euros en facturas fuera de presupuesto correspondientes al segundo trimestre del año

El pleno ha aprobado la rehabilitación de la bandera inmemorial de Villajoyosa, según exige la normativa autonómica, y la modificación puntual del plan parcial PP-1 “Cales i Atalaies”.

El pleno del Ayuntamiento de Villajoyosa celebrado en sesión ordinaria en el día de hoy ha dado cuenta del informe que realiza Intervención por pagos de facturas que no disponen de un contrato en vigor que las justifique, así como facturas de las cuales no se realizó el contrato menor correspondiente. Este informe incluye los reparos efectuados en el segundo trimestre de 2023, desde abril a junio, ejecutados por el anterior equipo de gobierno local, y que ascienden a 586.581,41 euros. Asimismo, se ha informado del estado de cuentas, sobre el que el concejal de Hacienda, Francisco Pérez Buigues, ha explicado que, a fecha de 30 de junio, se ha ejecutado el 24% del presupuesto. Además, el pleno ha aprobado por unanimidad el último trámite para que se reconozca la bandera histórica del municipio. Se trata de la propuesta presentada por parte de la concejal de Patrimonio Histórico, Rosa Llorca, que consiste en la rehabilitación de la bandera inmemorial de Villajoyosa, según el informe del Consejo Técnico de Heráldica y Vexilología de la Generalitat Valenciana. Este informe insta a la eliminación del timbre sobre el escudo. De esta manera, la bandera histórica del municipio será de proporciones 2:3, de amarillo, cuatro palos rojos horizontales y en el centro el escudo de Villajoyosa sin timbrar. Esta propuesta parte del procedimiento de modificación del escudo y banderas municipales iniciado tras presentar a la Dirección General de Administración Local de la Generalitat Valenciana el acuerdo plenario del 26 de enero de 2023 de mantener la bandera inmemorial con timbre. Sin embargo, el Consejo Técnico de Heráldica y Vexilología indica su eliminación, ya que el informe municipal de 4 de marzo de 2022 no justifica la disposición del timbre sobre el escudo. El pleno también ha aprobado por unanimidad la modificación puntual del Plan General de Ordenación Estructural del PP-1 “Cales i Atalaies”, cuyo expediente será sometido a exposición pública durante 45 días a partir de hoy. Tras este período, el PP-1, con el texto modificado y actualizado a la legislación vigente, será aprobado definitivamente por

el Pleno. Finalmente, en el turno de ruegos y preguntas, el concejal de Vox, David Moreno, ha felicitado a los operarios municipales por el gran esfuerzo de trabajo durante las fiestas patronales y ha solicitado que se tenga en cuenta a los vecinos que no participan en las fiestas patronales a la hora de cortar el tráfico de las calles, ya que crea muchas molestias y malestares entre los vecinos, así como la reducción de las zonas de aparcamiento. Al respecto, el Alcalde Marcos Zaragoza ha anunciado que está localizando parcelas privadas que puedan convertirse en zonas de aparcamiento disuasorio durante las próximas fiestas de Moros y Cristianos. Por su parte, la concejala de Compromís, Maribel Martínez, ha solicitado el arreglo de las escaleras de acceso a la playa Estudiantes. El concejal de Playas, Carlos Soler, le ha contestado que su departamento ya tiene previsto instalar una barandilla para mejorar el acceso de todos los usuarios a esta playa.

Noticia publicada el 17 de Agosto de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

